

Informe de Actividades Octubre 2024

Huehuetenango 31 de octubre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-448-2024-029
2. Nombre: Saraí Maribel Saucedo García
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• La Gobernanza es el sistema de normas, procedimientos y mecanismos, sobre el cual los actores clave se coordinan, deciden y comprometen con acciones y roles definidos en todos los niveles, para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el mes de octubre se participó en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Chiantla, siendo este un espacio de toma de decisión en Seguridad Alimentaria y Nutricional.• Las fases propuestas para el desarrollo de la Gobernanza en SAN, establecen una ruta metodológica siendo seis fases y diecisiete pasos los cuales son secuenciales, complementarios y adaptables a las particularidades del territorio, sabiendo que cada municipio tiene su propia dinámica de coordinación y administración, en el mes de octubre se participó en reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- correspondiente al municipio de Chiantla.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional o similares; elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• La Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSSAN- con el propósito de fomentar la efectividad de la coordinación y articulación, como parte de las estrategias definidas para su funcionamiento, mediante la mesa técnica en atención a niños con desnutrición aguda, en el mes de octubre se participa en reunión de trabajo con representantes de las instituciones que la integran, con el objetivo de coordinar acciones en atención a la desnutrición aguda.• Durante el mes de octubre se participó en reunión de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del municipio de Chiantla cumpliendo con los diagnósticos, planificación, monitoreo y evaluación de acciones que se desarrollen de manera coordinada, articulada y contextualizada

		entre instituciones del estado, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, para potencializar el impacto de las intervenciones en el fomento de Seguridad Alimentaria Nutricional desde la gestión local.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el desarrollo de los procesos de gobernanza se pretende promover espacios de inclusión y participación institucional para coordinar procesos y actividades a nivel municipal, en el mes de octubre se participó en reunión de la Comisión de la Ley de Alimentación Escolar -LAE- del municipio de Chiantla tomando en cuenta que la alimentación debe ser suficiente, variada, completa, equilibrada, adecuada e inocua, que garanticen las necesidades de energía y de nutrientes para los niños en edad escolar. • Durante el mes de octubre se realiza la actualización de la herramienta UNISAN/SESAN en el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional vigente en Guatemala, la cual hace énfasis en que la atención de la seguridad alimentaria y nutricional de la población debe tener carácter integral, incluyendo los aspectos de disponibilidad, acceso físico, económico, social, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos.
4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional o similares en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • La Seguridad Alimentaria y Nutricional es el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad por ello en el marco de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, en el mes de octubre se apoyó en la actualización de la herramienta boleta de mesa técnica en la cual es plasma información de casos con desnutrición aguda identificados en el municipio de Chiantla • Durante el mes de octubre se participó en reunión de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM- del municipio de Chiantla, siendo un espacio en el cual se coordina acciones enfocadas en las mujeres, planificando acciones en las cuales se promueva y busque el desarrollo de sus potencialidades para el mejoramiento económico, social y productivo con igualdad de género.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Según el Código Municipal una vez tomada una decisión en el ámbito local, su implementación corresponde a las instancias de gobierno municipal, instituciones aliadas y capital social comunitario, por ello en el marco de la gobernanza se participa en taller de fortalecimiento e intercambio de experiencias dirigido a las Direcciones y Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Monitores de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el cual se fortalecerá los Planes Operativos Anuales para la gestión de presupuesto municipal 2025. • En el mes de octubre se participó en taller implementado por el programa mundial de alimentos -PMA- el mismo tiene como objetivo empoderar y organizar Comisiones Comunitarias en Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- para la mejora de la salud y la nutrición de las personas a nivel comunitario, en el marco de la gobernanza a nivel local.

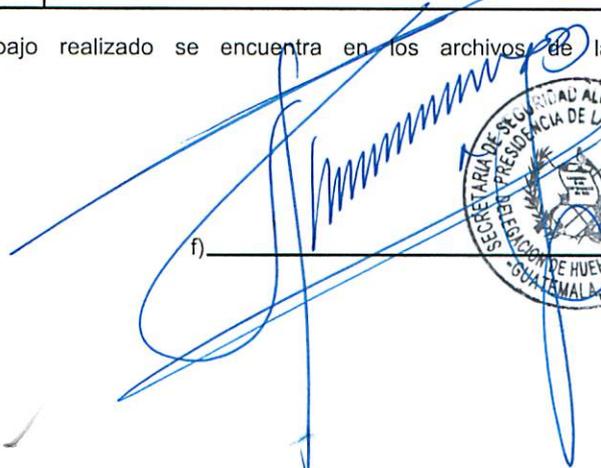
6	<p>f) Colaborar en documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Código Municipal (Decreto 12-2002 del Congreso de la República), en el artículo No. 2 menciona que el municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes, en el mes de octubre se apoyó en la realización de monitoreos al tratamiento de la desnutrición aguda correspondiente al municipio de Chiantla. • Es obligación de las autoridades e instituciones proveer toda la información necesaria a las personas que van a tomar decisiones a nivel municipal o comunitaria, por ello en el mes de octubre se apoyó en la actualización de la herramienta intervenciones institucionales, con el objetivo de plasmar las actividades realizadas a nivel interinstitucional en atención a casos detectados con problemas nutricionales del municipio de Chiantla.
7	<p>g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la gobernanza municipal, siendo un sistema de normas, procedimientos y mecanismos, sobre el cual los actores clave se coordinan, deciden y comprometen con acciones y roles definidos en todos los niveles, para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el municipio de Chiantla, durante el mes de octubre se realiza la actualización de la herramienta denominada Ranking de Participación Municipal. • La Seguridad Alimentaria y Nutricional, es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa, en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- en el mes de octubre se apoyó a Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el fortalecimiento de conocimientos en cuanto a hábitos, prácticas y medidas en el hogar y alimenticios a madres de niños menores de cinco años.
8	<p>h) Apoyar en las gestiones relacionadas con los vehículos asignados a la Delegación Departamental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dándole cumplimiento al contrato DSESAN-448-2024-029 de servicios técnicos, en el mes de octubre se apoyó en la entrega de planificaciones y bitácoras a Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Huehuetenango, dando soporte a las actividades realizadas durante el mes.
9	<p>i) Facilitar la recopilación precisa de información en Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en áreas territoriales específicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco de la Iniciativa Intersectorial Mano a Mano, durante el mes de octubre, se realizó el proceso de evaluación de prácticas, hábitos y conocimientos que tienen madres de familia del municipio de Chiantla, con la finalidad de conocer el nivel de conocimiento que se tiene acerca del alimento Complementario Fortificado -ACF-. • En el marco de la Iniciativa Intersectorial Mano a Mano, Plan del Hambre Estacional, Plan de Actuación Conjunta, en el mes de octubre se apoyó a Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Huehuetenango en la elaboración de un informe circunstanciado de la entrega de alimentos por Inseguridad Alimentaria y Nutricional, produciéndose cuando las personas no tienen acceso regular y permanente a alimentos en cantidad y calidad suficientes para sobrevivir diferentes comunidades del municipio

		de Chiantla.
10	j) Apoyar en la validación y digitalización de la información recopilada en el contexto de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), para facilitar su acceso y consulta.	<ul style="list-style-type: none"> La desnutrición aguda es una condición en la cual ocurre una pérdida de peso corporal o un estancamiento de la ganancia de peso. En el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN- se apoya a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Huehuetenango en la elaboración y entrega de informe circunstanciado por entrega de alimentos a niños identificados con desnutrición aguda y bajo peso del municipio de Chiantla, en coordinación con el Vice Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -VISAN-.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> Con el objetivo de fomentar el análisis y uso de la información que se constituye en los instrumentos permitiendo la toma de decisiones de manera oportuna en mejora de la situación de cada municipio, en el mes de octubre se apoyó en reunión de trabajo con el equipo técnico y administrativo de la Delegación de la Secretaría Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango. En el marco de la Iniciativa Intersectorial Mano a Mano, Plan del Hambre Estacional, Plan de Actuación Conjunta, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Plan Estratégico Institucional.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 31715994/11302

f)  

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdes
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____